

**FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA  
SECRETARÍA DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO**

**SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO  
SEPA**

**CONCURSO DE OPOSICIÓN CERRADO**

**GUÍAS DE EVALUACIÓN**

**NOTA PARA LAS Y LOS LECTORES**

Con la finalidad de facilitar la comprensión del proceso de evaluación del *Concurso de Oposición Cerrado (COC) para promoción y/o definitividad*, se **extrae** del documento Sistema de Evaluación del Personal Académico, lo concerniente a:

- Instrumento para evaluar el CV del participante en el Concurso de Oposición Abierto o Cerrado para Definitividad o Promoción del Profesor de Asignatura
- Guías de evaluación curricular para ingreso, concursos abierto o cerrado para obtener Definitividad y/o Promoción como Profesor de Carrera Asociado, Titular e Investigador de Carrera
- Guías de evaluación curricular para ingreso, concurso de oposición para obtener definitividad y/o promoción como Técnico Académico Auxiliar, Asociado y Titular



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA**

**SECRETARIA DE ASUNTOS DEL PERSONAL  
ACADÉMICO**



# SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO

Aprobado por el H. Consejo Técnico  
Acuerdo 606 (en lo general)

Actualización 2022  
Acuerdos 551 al 555/19.01.2022

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA**  
**SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO**  
**Actualización 2022**



INSTRUMENTO EVALUACIÓN  
 COMISIÓN DICTAMINADORA  
 1/3

**INSTRUMENTO PARA EVALUAR EL CURRÍCULUM VITAE DEL PARTICIPANTE EN EL  
 CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO O CERRADO PARA DEFINITIVIDAD O  
 PROMOCIÓN DEL PROFESOR DE ASIGNATURA**

**ACUERDO 551/19.01.2022.**  
**H. CONSEJO TÉCNICO ENEO**

**Nombre:** \_\_\_\_\_

**Asignatura** \_\_\_\_\_ **Clave** \_\_\_\_\_

**Plan de Estudios** \_\_\_\_\_

De acuerdo con lo establecido en el Art. 68 del Cap. II de los Concursos de Oposición para ingreso o concursos abiertos del Estatuto de Personal Académico, uno de los criterios de valoración que deberán tomar en cuenta las comisiones para formular sus dictámenes es el Currículum Vitae.

El llenado de este formato tiene como base el Currículum Vitae (CV) con los documentos probatorios del concursante y para realizar la evaluación por puntaje es necesario que considere lo siguiente:

- 1) INDICADORES refiere cada uno de los elementos del CV que en conjunto permiten emitir una valoración a través de un puntaje.
- 2) PONDERACIÓN señala el valor de cada indicador en el puntaje mínimo y máximo según corresponda. Es importante destacar que no se puede rebasar el máximo establecido.
- 3) PUNTAJE TOTAL registrar el puntaje (no fracciones) que corresponda al puntaje mínimo o al máximo por cada indicador.
- 4) COMENTARIOS podrá incluir aspectos destacados del CV que NO estén contemplados en este instrumento pero que a su juicio sean de importancia para la decisión final de la evaluación

INDICADORES	PONDERACION		PUNTAJE TOTAL
	Valor por indicador/ mínimo	Máximo	
<b>1. FORMACIÓN ACADÉMICA</b>			
<b>1.1. Escolaridad</b>			
1.1.1. Licenciatura	50	50	
1.1.2. Especialidad	20	20	
1.1.3. Maestría	10	10	
1.1.4. Doctorado	15	15	
<b>SUBTOTAL</b>		<b>95</b>	



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA**



**SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO  
Actualización 2022**

2/3

<b>1.2. Superación Académica</b>			
1.2.1. Cursos de formación docente por 20 horas o más.	1 punto por cada 20 hrs	3 puntos	
1.2.2. Cursos de actualización disciplinar por 20-30 horas o más o Estancia Académica Clínica, Comunitaria o Educativa	1 punto por cada 20 hrs	5 puntos	
1.2.3. Diplomados y otros cursos de más de 120 horas	1 punto evento de al menos 120 hrs	10 puntos	
1.2.4. Asistencia a eventos científicos	1 punto por evento	2 puntos	
<b>1.3. Distinciones y reconocimientos</b>	1 punto por distinción	2 puntos	
<b>SUBTOTAL</b>		<b>22</b>	
<b>2. EXPERIENCIA PROFESIONAL</b>			
2.1. Antigüedad laboral	1 punto por año	5 puntos	
2.2. Participación en cuerpos colegiados academias, comisiones, consejo técnico, comités	1 punto por año	3 puntos	
2.3. Participación en asociaciones profesionales	1 punto por año	2 puntos	
2.4. Certificación profesional vigente	2 puntos por cada certificación	4 puntos	
<b>SUBTOTAL</b>		<b>14</b>	
<b>3. EXPERIENCIA ACADÉMICA</b>			
<b>3.1. Experiencia docente</b>			
3.1.1 Impartición de asignaturas curriculares de los niveles de pregrado o posgrado, en las modalidades escolarizadas: presencial, abierta y a distancia y/o	5 puntos por año	25 puntos	
3.1.2 Impartición de cursos en área de Educación Continua y/o			
3.1.3 Participación como ponente en eventos científicos			
<b>3.2 Productividad de apoyo a la docencia</b>			
3.2.1 Participación (colaborador) en Proyecto de investigación internos (UNAM), PAPIIT o PAPIME, o externos (Institutos, hospitales, Fundaciones, entre otros)	2 puntos por colaboración anual en proyectos y/o por cada recurso didáctico	6 puntos	
3.2.2. Producción institucional de materiales para la enseñanza (recursos didácticos) por ejemplo: video tutorial, manual de procedimientos, libro, recursos abiertos para enseñanza, guía de práctica clínica, entre otros			
3.2.3. Productividad en la Academia (elaboración de reactivos, actualización de planes y programas, organización de eventos académicos, entre otros)	2 puntos por constancia	4 puntos	
<b>SUBTOTAL</b>		<b>35</b>	
<b>TOTAL</b>		<b>166</b>	

**Total 166 puntos = 30% de la calificación total para concurso.**



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA  
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO  
Actualización 2022



3/3

**COMENTARIOS**

Podrá consignar aspectos destacados del CV que NO estén contemplados en este instrumento pero que a su juicio sean de importancia para evaluar integralmente el perfil del profesor de asignatura, cabe destacar que este rubro *no tiene puntaje asignado*.



**GUÍAS DE EVALUACIÓN CURRICULAR PARA INGRESO, CONCURSOS ABIERTO O CERRADO PARA OBTENER DEFINITIVIDAD Y/O PROMOCIÓN COMO PROFESOR DE CARRERA ASOCIADO, TITULAR E INVESTIGADOR DE CARRERA.**

**Descripción:**

Los formatos guías de evaluación, la clasificación por categorías de revistas en la productividad científica, el instrumento para evaluar la productividad científica pretenden apoyar a los evaluadores en su función, misma que va más allá de la suma de valores numéricos. Establece juicios de acuerdo a criterios de calidad, trascendencia y pertinencia de las características, acciones y/o productos evaluados en los profesores que ingresan, buscan su definitividad o se promocionan en las figuras académicas de Profesor de Carrera Asociado y Titular o Investigador de Carrera.

Cada guía de evaluación presenta una primera columna con indicadores de capacidad y productividad agrupados en cinco grandes rubros; A) Formación y trayectoria académica, B) Labores docentes y formación de recursos humanos, C) Productividad Académica, D) Difusión y Extensión de la Cultura y E) Participación institucional.

La segunda columna indica el puntaje asignado a evaluar. Por último, se observan tres columnas con las letras "A", "B" y "C", correspondientes a los tres niveles académicos de profesores de carrera asociados y titulares para que los evaluadores anoten la estimación que juzguen pertinente.

**Según se puede observar cada rubro en lo general posee un porcentaje específico y la sumade los porcentajes de los cinco rubros alcanza un 100%, existiendo equilibrio entre los cinco apartados y considerando la categoría y nivel del profesor evaluado.**

**Los indicadores de evaluación para las dos figuras académicas son:**

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL PROFESOR DE CARRERA ASOCIADO	PORCENTAJE POR NIVEL ACADÉMICO		
	A	B	C
A. Formación y Trayectoria Académica	25	25	20
B. Labores Docentes y Formación de Recursos Humanos	35	35	35
C. Productividad Académica (ver productividad H. Consejo Técnico)	20	25	30
D. Difusión y Extensión de la Cultura	10	5	5
E. Participación Institucional	10	10	10
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA  
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO  
Acuerdo 606/2018



INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL PROFESOR TITULAR E INVESTIGADOR DE CARRERA	PORCENTAJE POR NIVEL ACADÉMICO		
	A	B	C
A. Formación y Trayectoria Académica	20	20	20
B. Labores Docentes y Formación de Recursos Humanos	25	30	32
C. Productividad Académica (ver productividad H. Consejo Técnico)	35	35	38
D. Difusión y Extensión de la Cultura	10	10	5
E. Participación Institucional	10	5	5
TOTAL	100%	100%	100%

En el intento de no llevar a cabo una evaluación cuantitativa absoluta, se busca una aproximación con porcentajes parciales por rubro, que al entrar en el ámbito de los valores relativos permita transitar hacia los valores cualitativos sustentados en criterios de calidad, trascendencia y pertinencia.

**La evaluación deberá considerar la responsabilidad asignada al profesor evaluado. Para que éste se considere ganador de un concurso cerrado, será necesario que alcance un porcentaje superior al 80% guardando equilibrio entre los cinco apartados y tomando en cuenta su categoría y nivel (ver perfiles académicos capítulo II).**

El académico de esta figura y nivel, para su ingreso o concursos de oposición cuenta con la guía para la integración de currículum vitae así como los criterios generales para la elaboración de un proyecto de investigación.

Para los concursos de oposición abiertos, el H. Consejo Técnico establecerá el número de pruebas que solicitará en la convocatoria de esta figura y niveles académicos, por lo que se encuentran en este mismo apartado los instructivos de ponderaciones y formatos de evaluación e integración de resultados respectivos de cuatro opciones para seis, cinco, cuatro y tres pruebas de acuerdo con lo establecido con el EPA.



**GUÍA DE EVALUACIÓN CURRICULAR PARA INGRESO, CONCURSOS, ABIERTO  
 OCERRADO, PARA OBTENER DEFINITIVIDAD Y/O PROMOCIÓN  
PROFESOR DE CARRERA ASOCIADO**

Nombre: \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

Área Académica: \_\_\_\_\_

**Categoría y nivel a ocupar:**

Esta guía de evaluación curricular será de apoyo para las comisiones evaluadoras y dictaminadora con fundamento en lo establecido para ingreso los Artículos del 38 al 41 y 45, en el Capítulo IV; para concursos del 66 al 79, capítulos I, II Y III del Título Quinto del Estatuto del Personal Académico, así como de los criterios y requisitos a considerar conforme a los Lineamientos y Requisitos Generales para la Evaluación de los Profesores e Investigadores publicados en la Gaceta UNAM el 13 de octubre de 2014.

INDICADORES PARA PROFESOR DE CARRERA ASOCIADO	NIVEL:	A	B	C
A. FORMACIÓN Y TRAYECTORIA ACADÉMICA	PUNTAJE	PUNTAJE A ESTIMAR		
<b>1. Nivel académico</b>	(Se considerará el grado académico y no el número de licenciaturas, especialidades, etc.)			
1.1 Licenciatura	(no aplica)			
1.2. Especialidad	10 puntos			
1.3. Maestría	15 puntos			
1.4. Doctorado Nota: si cuenta con el grado de doctorado se tomarán en cuenta los 20 puntos, ya no se tomarán los anteriores (Maestría y Especialidad)	20 puntos			
<b>2. Actualización disciplinar y/o docente</b>				
2.1 Cursos de actualización disciplinar y/o docente con duración de 20 a 40 hrs (máximo 2 cursos por año. Incluye idioma)	1 punto x 5 hrs (máx. 16 puntos por año)			
2.2 Diplomados (máximo 1 por año) 120 a 200 hrs	0.2 punto x 40 hrs (máx. 8 puntos, 1 diplomado al año)			
2.3 Cursos postécnicos (máximo 1 curso)	8 puntos por año			
2.4 Estancia académica intersemestral (60 hrs. por semestre)	0.5 punto x 5 hrs (máx. 6 puntos, 1 estancia al año)			
1.5 Eventos científicos (seminario, coloquio, congreso, jornada)	1 punto x evento (máx. 5 puntos por año)			
<b>3. Trayectoria académica/profesional</b>				



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA**  
**SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO**  
**Acuerdo H.CT 606/2018**



3.1 Premios y distinciones; becas, cátedra, méritos académicos, nivel en el Sistema Nacional de Investigadores u otros.	2 puntos x constancia (máx. 1 constancia por año)			
3.2 Invitación académicas:				
Ponencias en eventos científicos	1 punto x constancia (máx. 5 por año)			
Comités editoriales	1 punto x año			
3.3 Participación en comités de evaluación	1 punto x año			
3.4 Experiencia profesional:				
Antigüedad en el ejercicio de la profesión.	1 punto x 5 años			
Antigüedad docente	1 punto x 5 años			
Cargos y puestos desempeñados en la profesión	1 punto x documento por periodo			
Arbitraje de artículos o libros	1 punto x documento			
Coordinación de proyectos de investigación o docencia	2 puntos x por coordinación			
Colaboración o asesoría en instituciones educativas	1 x asesoría (2 por año)			
Participación en colegios o asociaciones.	.5 x año			
<b>SUBTOTAL</b>	<b>43 a 92 puntos</b>	<b>25%</b>	<b>25%</b>	<b>20%</b>
<b>RESULTADO</b>				
<b>B.- LABORES DOCENTES Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS</b>	<b>PUNTAJE</b>	<b>PORCENTAJE</b>		
<b>1. Cursos curriculares impartidos de acuerdo con la categoría y nivel</b>				
1.1 Pregrado	4 puntos x curso (máx. 16 por año)			
1.2 Posgrado	4 puntos x curso (máx. 16 por año)			
<b>2. Cursos impartidos en su área de experiencia</b>				
2.1. Cursos, seminarios, talleres extracurriculares	1 punto x curso (máx. 2 por año)			
2.2 Cursos, seminarios, talleres de formación docente	1 punto x curso (máx. 2 por año)			
2.3 Cursos, seminarios, talleres de educación continua	1 punto x c/20 hrs. (máx. 4 puntos por año)			
<b>3. Jurado de examen extraordinario</b>	0.5 punto x acta			
<b>4. Asesoría a profesores en proyectos académicos y de investigación</b>	1 punto x proyecto			
<b>5. Asesoría y tutoría a estudiantes</b>				



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA  
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO  
Acuerdo H.CT 606/2018**



5.1 Asesoría en seminarios y talleres de titulación	1 punto x actividad (máx. 2 actividades por año)			
5.2 Tutoría a estudiantes en programas especiales (Beca de manutención, México Nación Multicultural, PAEA e institucionales)	1 punto x tutoría individual (máx.3) 2 x tutoría grupal por año			
5.3 Elaboración colegiada de reactivos para examen.	1 punto por constancia			
5.4 Tutorías de servicio social	1 punto x alumno (máx. 3 tutorías por año)			
5.5 Dirección de tesis y de artículo científico enpregrado	3 puntos x trabajo (máx. 3 al año)			
5.6 Asesorías en opciones de trabajo recepcional en pregrado para obtención grado (PAE, Tesina y Video)	2 puntos x trabajo (máx. 3 al año)			
5.7 Dirección de tesis en posgrado (si está en procesoo terminado)	3 puntos x trabajo (máx. 3 al año)			
5.8 Sinodal de exámenes profesionales	1 punto por examen (máx. 3 al año)			
5.9 Participación activa comités tutorales	1 punto por comité (máx. 3 al año)			
<b>SUBTOTAL</b>	<b>25 a 72 puntos</b>	<b>35%</b>	<b>35%</b>	<b>35%</b>
<b>RESULTADO</b>				
<b>C.- PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA (consultar anexo Productividad H. Consejo Técnico )</b>		<b>PUNTAJE</b>		<b>PORCENTAJE</b>
<b>1. Productividad científica derivada de proyectos de investigación registrados en el comité de investigación:</b>				
1.1 Responsable y corresponsable	4 puntos x proyecto (máx. 6puntos al año)			
1.2 Colaborador	0.5 a 1 punto x proyecto (máx. 2 por año)			
<b>1.3 Productos de investigación.</b>				
1.3.1 Reporte técnico (Reporte de la investigación terminada, entregado y aprobado por la el Comité y laCoordinación de Investigación de la ENEO).	2 puntos x reporte			
1.3.2 Publicación del artículo. Solicitar Catálogo de Revistas para la ENEO-UNAM (Depende de la calidad científicade la revista: bases de datos en las que se encuentra dicha revista).	1 a 4 puntos x publicación.			
1.3.3 Presentación derivada del proyecto de investigación en eventos académicos.	1 punto x presentación (máx. 3 por año).			



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA**  
**SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO**  
**Acuerdo H.CT 606/2018**



<b>2. Productividad en docencia</b>				
2.1 Desarrollo de un curso curricular en línea	1 punto x programa			
2.2 Desarrollo/adaptación del guion instruccional del material didáctico para un curso en línea.	1 a 2 puntos x guion desarrollado.			
2.3 Libro de texto (Con Aval de un comité editorial de instituciones de Salud o Educación) Nota: El puntaje se dará a criterio de la comisión dictaminadora	2 a 4 puntos x libro			
2.4 Capítulo de libro de texto. (Con Aval de un comité editorial de instituciones de Salud o Educación) Nota: El puntaje se dará a criterio de la comisión dictaminadora	1 a 2 puntos x libro			
2.5 Elaboración de material para la enseñanza: videos, podcast, blogs, trabajo colaborativo en línea, etc.	0.5 a 2 puntos x actividad			
<b>SUBTOTAL</b>	<b>10 a 35 puntos</b>	<b>20 %</b>	<b>25</b>	<b>30</b>
<b>RESULTADO</b>				
<b>D.- DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN</b>				
1. Artículos de divulgación	0.5 punto x artículo (máx. tres por año)			
2. Conferencias a la comunidad	0.5 punto x conferencia por año			
3. Organización de eventos académicos	0.5 a 2 puntos x evento (máx. 2 eventos por año).			
4. Elaboración de videos, películas, programas de radio para la comunidad	1 a 2 puntos x actividad (máx. 4 por año)			
5. Servicios a la comunidad: clínicas, proyectos	2 puntos x proyecto (máx. uno por año).			
6. Participación en medios de comunicación (radio, T.V, y otros)	0.5 x participación (máx. tres por año)			
<b>SUBTOTAL (%)</b>	<b>5 a 18 puntos</b>	<b>10%</b>	<b>5%</b>	<b>5%</b>
<b>RESULTADO</b>				
<b>E.- PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL</b>		<b>PUNTAJE</b>	<b>PORCENTAJE</b>	
1. Cuerpos colegiados: Consejo Universitario, H. Consejo Técnico y CAABQyS.	1 punto x año			
2. Comisión de evaluación docente (PRIDE, Dictaminadora, Revisora)	1 punto x año			
3. Comités en programas institucionales.	1 punto x año por comité			
4. Comités editoriales internos.	1 punto x año			



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA  
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO  
Acuerdo H.CT 606/2018**



5. Programas institucionales de desarrollo de Infraestructura (PAPIME, PAPIIT y otros).	1 a 2 puntos x año			
6. Evaluación y diseño de planes de estudio.	1 a 3 puntos x plan x año			
7. Diseño y revisión de programas de estudio.	1 a 2 puntos x programa x año			
8. Actividad de dirección o coordinación de áreas Académico - administrativas en la dependencia.	3 puntos x año			
9. Coordinación de áreas de trabajo académico: academias, comisiones y/o comités especiales.	2 puntos x año			
10. Participación en grupos de trabajo académico: academias, comisiones y/o comités especiales.	1 punto x año (máx. 2 puntos)			
11. Jurado calificador de concursos de oposición.	1 punto x concurso			
<b>SUBTOTAL</b>	<b>4 a 15 puntos</b>	<b>10%</b>	<b>10%</b>	<b>10%</b>
<b>RESULTADO</b>				
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>	<b>100 %</b>	<b>100%</b>
<b>PONDERACIÓN TOTAL OBTENIDA POR LOS EVALUADORES</b>				

Para sacar la ponderación en cada apartado y nivel académico "A", "B" ó "C" de la figura de Profesor de Carrera Asociado, se presentan el siguiente ejemplo:

**Apartado A FORMACIÓN Y TRAYECTORIA ACADÉMICA.**

Si el Profesor de Carrera Asociado "B" evaluado obtiene 60 DE 92 puntos, equivalente al 25% en este apartado

A. siendo el máximo 92, equivalente al 35%, la operación por regla de tres sería:

$$\frac{92}{60} = \frac{25\%}{x}$$

**RESULTADO: 16.3%**

$$60 \times 25 = 1500$$

$$1500 / 92 =$$

$$16.3 \%$$

El resultado en ese apartado y espacio como Asociado nivel "B" sería 16.3 %. A este apartado A se sumarían los porcentajes de los otros apartados: B, C, D y E para finalmente obtener la ponderación total de los evaluadores.



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA**  
**SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO**  
 Acuerdo H.CT 606/2018



**GUÍA DE EVALUACIÓN CURRICULAR PARA INGRESO, CONCURSOS,  
 ABIERTO OCERRADO, PARA OBTENER DEFINITIVIDAD Y/O  
 PROMOCIÓN**  
**PROFESOR TITULAR E INVESTIGADOR DE CARRERA.**

**Nombre:** \_\_\_\_\_ **Fecha** \_\_\_\_\_

**Área Académica:** \_\_\_\_\_

**Plaza, categoría y nivel a ocupar:** \_

Esta guía de evaluación curricular será de apoyo para las comisiones evaluadoras y dictaminadora con fundamento en lo establecido para ingreso los Artículos del 42 al 45, del Capítulo IV; para concursos del 66 al 79, capítulos I, II Y III del Título Quinto del Estatuto del Personal Académico, así como de los criterios y requisitos a considerar conforme a los Lineamientos y Requisitos Generales para la Evaluación de los Profesores e Investigadores publicados en la Gaceta UNAM el 13 de octubre de 2014.

<b>INDICADORES PARA PROFESOR TITULAR E INVESTIGADOR DE CARRERA</b>	<b>NIVEL:</b>	<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>
<b>A. FORMACIÓN Y TRAYECTORIA ACADÉMICA</b>	<b>PUNTAJE</b>	<b>PORCENTAJE A ESTIMAR</b>		
<b>1. Nivel académico</b>	(Se considerará el grado académico y no el número de licenciaturas, especialidades, etc.)			
1.1 Licenciatura	(no aplica)			
1.2. Especialidad	10 puntos			
1.3. Maestría	15 puntos			
1.4. Doctorado Nota: si cuenta con el grado de doctorado se tomarán en cuenta los 20 puntos, ya no se tomarán los anteriores (Maestría y Especialidad)	20 puntos			
<b>2. Actualización disciplinar y/o docente</b>				
2.1 Cursos de actualización disciplinar y/o docente con duración de 20 a 40 hrs (máximo 2 cursos por año. Incluye idioma)	1 punto x 5 hrs (máx. 16 puntos por año)			
2.2 Diplomados (máximo 1 por año) 120 a 200 hrs	0.2 punto x 40 hs (max. 8 puntos, 1 diplomado al año)			
2.3 Cursos postécnicos (máximo 1 curso)	8 puntos por año			
2.4 Estancia académica intersemestral (60 hrs. por semestre)	0.5 punto x 5 hs (máx. 6 puntos, 1 estancia al año)			
2.5 Eventos científicos (seminario, coloquio, congreso, jornada)	1 punto x evento (máx. 5 puntos por año)			
<b>3. Trayectoria académica/profesional</b>				
3.1 Premios y distinciones; becas, cátedra, méritos académicos, nivel en el Sistema Nacional de Investigadores u otros.	2 puntos x constancia (máx. 1 constancia por año)			
3.2 Invitación académicas:				
Ponencias en eventos científicos	1 punto x constancia (máx. 5 por año)			



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA**  
**SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO**  
**Acuerdo H.CT 606/2018**



Comités editoriales	1 punto x año			
3.3 Participación en comités de evaluación	1 punto x año			
<b>3.4 Experiencia profesional:</b>				
Antigüedad en el ejercicio de la profesión.	1 punto x 5 años			
Antigüedad docente	1 punto x 5 años			
Cargos y puestos desempeñados en la profesión	1 punto x documento por periodo			
Arbitraje de artículos o libros	1 punto x documento			
Coordinación de proyectos de investigación o docencia	2 puntos x por coordinación			
Colaboración o asesoría en instituciones educativas	1 punto x asesoría (2 por año)			
Participación en colegios o asociaciones.	.5 x año			
<b>SUBTOTAL</b>	<b>42-98 puntos</b>	<b>20%</b>	<b>20%</b>	<b>20%</b>
<b>RESULTADO</b>				
<b>B.- LABORES DOCENTES Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS</b>	<b>PUNTAJE</b>	<b>PORCENTAJE</b>		
<b>1. Cursos curriculares impartidos de acuerdo con la categoría y nivel</b>	<b>NIVEL</b>	<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>
1.1 Pregrado	4 puntos x curso (máx. 16 por año)			
1.2 Posgrado	4 puntos x curso (máx. 16 por año)			
<b>2. Cursos impartidos en su área de experiencia</b>				
2.1. Cursos, seminarios, talleres extracurriculares	1 punto x curso (máx. 2 por año)			
2.2 Cursos, seminarios, talleres de formación docente	1 punto x curso (máx. 2 por año)			
2.3 Cursos, seminarios, talleres de educación continua	1 punto x c/20 hrs. (máx. 4 puntos por año)			
<b>3. Jurado de examen extraordinario</b>	0.5 punto x acta			
<b>4. Asesoría a profesores en proyectos académicos y de investigación</b>	1 punto x proyecto			
<b>5. Asesoría y tutoría a estudiantes</b>				
5.1 Asesoría en seminarios y talleres de titulación	1 punto x actividad (máx. 2 actividades por año)			
5.2 Tutoría a estudiantes en programas especiales (Beca de manutención, México Nación Multicultural, PAEA e institucionales)	1 punto x tutoría individual (máx. 3) 2 x tutoría grupal por año			
5.3 Elaboración colegiada de reactivos para examen.	1 punto por constancia			
5.4 Tutorías de servicio social	1 punto x alumno (máx. 3 tutorías por año)			
5.5 Dirección de tesis y de artículo científico en pregrado	3 puntos x trabajo (máx. 3 al año)			
5.6 Asesorías en opciones de trabajo recepcional en pregrado para obtención grado (PAE, Tesina y	2 puntos x trabajo (máx. 3 al año)			



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA**  
**SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO**  
**Acuerdo H.CT 606/2018**



Video)				
5.7 Dirección de tesis en posgrado (si está en proceso terminado)	5 puntos x trabajo (máx. 3 al año)			
5.8 Sinodal de exámenes profesionales	1 punto por examen (max. 5 al año)			
5.9 Participación activa comités tutorales	1 punto por comité (max. 3 al año)			
<b>SUBTOTAL</b>	<b>20 - 86 puntos</b>	<b>25%</b>	<b>30%</b>	<b>32%</b>
<b>RESULTADO</b>				
<b>C.- PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA (consultar anexo Productividad H. Consejo Técnico )</b>	<b>PUNTAJE</b>	<b>PORCENTAJE</b>		
<b>1. Productividad científica derivada de proyectos de investigación registrados en el comité de investigación:</b>		<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>
1.1 Responsable y corresponsable	4 puntos x proyecto (máx. 6 puntos al año)			
1.2 Colaborador	0.5 a 1 punto x proyecto (máx. 2 por año)			
1.3 Productos de investigación.				
1.3.1 Reporte técnico (Reporte de la investigación terminada, entregado y aprobado por la el Comité y la Coordinación de Investigación de la ENEO).	2 puntos x reporte			
1.3.2 Publicación del artículo. Solicitar Catálogo de Revistas para la ENEO-UNAM (Depende de la calidad científica de la revista: bases de datos en las que se encuentra dicha revista).	1 a 4 puntos x publicación.			
1.3.3 Presentación derivada del proyecto de investigación en eventos académicos.	1 punto x presentación (máx. 3 por año).			
<b>2. Productividad en docencia</b>				
2.1 Desarrollo de un curso curricular en línea	1 punto x programa			
2.2 Desarrollo/adaptación del guion instruccional del material didáctico para un curso en línea.	1 a 2 puntos x guion desarrollado.			
2.3 Libro de texto (Con Aval de un comité editorial de instituciones de Salud o Educación) Nota: El puntaje se dará a criterio de la comisión dictaminadora	2 a 4 puntos x libro			
2.4 Capítulo de libro de texto. (Con Aval de un comité editorial de instituciones de Salud o Educación) Nota: El puntaje se dará a criterio de la comisión dictaminadora	1 a 2 puntos x libro			
2.5 Elaboración de material para la enseñanza: videos, podcast, blogs, trabajo colaborativo en línea, etc.	0.5 a 2 puntos x actividad			
<b>SUBTOTAL</b>	<b>10-37 puntos</b>	<b>35 %</b>	<b>35 %</b>	<b>38 %</b>
<b>RESULTADO</b>				
<b>D.- DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN</b>				
1. Artículos de divulgación	0.5 punto x artículo (máx. tres por año)			
2. Conferencias a la comunidad	0.5 punto x conferencia por año			



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA  
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO  
Acuerdo H.CT 606/2018**



3. Organización de eventos académicos	0.5 a 2 puntos x evento (máx. 2 eventos por año).			
4. Elaboración de videos, películas, programas de radio para la comunidad	1 a 2 puntos x actividad (máx. 4 por año)			
5. Servicios a la comunidad: clínicas, proyectos	2 puntos x proyecto (máx. uno por año).			
6. Participación en medios de comunicación (radio, T.V, y otros)	0.5 x participación (máx. tres por año).			
<b>SUBTOTAL</b>	<b>5 – 18 puntos</b>	<b>10%</b>	<b>10%</b>	<b>5%</b>
<b>RESULTADO</b>				
<b>E.- PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL</b>		<b>PUNTAJE</b>		<b>PORCENTAJE</b>
1. Cuerpos colegiados: Consejo Universitario, H Consejo Técnico y CAABQyS.	1 punto x año			
2. Comisión de evaluación docente (PRIDE, Dictaminadora, Revisora)	1 punto x año			
3. Comités en programas institucionales.	1 punto x año por comité			
4. Comités editoriales internos.	1 punto x año			
5. Programas institucionales de desarrollo de Infraestructura (PAPIME, PAPIIT y otros).	1 a 2 puntos x año			
6. Evaluación y diseño de planes de estudio.	1 a 3 puntos x plan x año			
7. Diseño y revisión de programas de estudio.	1 a 2 puntos x programa x año			
8. Actividad de dirección o coordinación de áreas Académico - administrativas en la dependencia.	3 puntos x año			
9. Coordinación de áreas de trabajo académico: academias, comisiones y/o comités especiales.	2 puntos x año			
10. Participación en grupos de trabajo académico: academias, comisiones y/o comités especiales.	1 punto x año (máx. 2 puntos)			
11. Jurado calificador de concursos de oposición.	1 punto x concurso			
<b>SUBTOTAL</b>	<b>4 a 15 puntos</b>	<b>10%</b>	<b>5%</b>	<b>5%</b>
<b>RESULTADO</b>				
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
<b>PONDERACIÓN TOTAL OBTENIDA POR EL EVALUADOR</b>				

Nota: Para sacar la ponderación en cada apartado y nivel académico "A", "B" ó "C" de la figura de Profesor Titular o Investigador, se presenta el siguiente ejemplo:



**Apartado C PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA.**

Si el Profesor Titular o Investigador nivel "B" evaluado obtiene 32 puntos en este apartado C, siendo el máximo 37 puntos, equivalente al 35%, la operación por regla de tres sería:

$$37 \text{ --- } 35\%$$

$$32 \text{ --- } X$$

**RESULTADO: 30.2%**

$$32 \times 35 = 1120$$

$$1120 / 37 =$$

$$30.2 \%$$

El resultado en ese apartado y espacio como Titular o Investigador "B" sería 30.2%. A este apartado C se sumarían los porcentajes de los otros apartados: "A", "B", "D" y "E" para finalmente, obtener la ponderación total de los evaluadores.



## GUÍA PARA EVALUAR LA PRODUCTIVIDAD CIENTÍFICA DEL PROFESOR DE CARRERA ASOCIADO Y TITULAR

ÁREAS POR EVALUAR	Puntaje
<b>1. Contribución del proyecto de la institución</b>	<b>10</b>
<b>2. Complejidad del proyecto</b>	<b>20</b>
<b>3. Productos derivados del proyecto</b>	<b>80</b>
<b>4. Formación de recursos a través del proyecto</b>	<b>13</b>
<b>5. Puntos adicionales</b>	<b>3</b>
<b>TOTAL</b>	<b>126 puntos</b>

### Descripción de cada área:

<b>1. Contribución del proyecto de la institución</b>	
a) Aprobación del proyecto por el Comité	4
b) Pertenencia del proyecto a un grupo de investigación	3
c) Financiamiento del proyecto	
ENEO	1
PAPIIT	2
Órganos externos	3
<b>TOTAL</b>	<b>10 puntos máximo</b>
<b>2. Complejidad del proyecto</b>	
a) Posición del profesor	
Responsable	5
Corresponsable	3
Colaborador	2
b) Estatus del proyecto	
Vigente en tiempo	5
Retrasado menor de 6 meses	3
Retrasado de 6 meses a 1 año	1
c) Diseño del proyecto:	
Experimental, cuasi experimental con test/pretest, casos/controles y cohortes, cualitativo/teoría.	5
Descriptivos y correlacionales, cualitativos/práctica	3
d) Lugar de aplicación	
ENEO	2
Instituciones de salud	3
Estados de la República/Internacionales	5
<b>TOTAL</b>	<b>20 puntos máximo</b>
<b>3. Productos derivados del proyecto</b>	
a) Artículos científicos (sin límite)	
- Valoración de cada artículo publicado según ubicación de la revista (ver anexo de clasificación por categorías).	
<b>Categoría de la revista:</b>	
I	10 a 15
II y III	4 a 9
IV y V	1 a 3
- Posición del autor	



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA  
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO  
Acuerdo H.CT 606/2018**



<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Principal</li> <li>▪ 2º autor</li> <li>▪ 3º autor</li> <li>▪ 4º autor</li> <li>▪ 5º a más</li> </ul>	<p>5 4 3 2 1</p>
<p>b) Libros (derivados de la investigación)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Autor único o 1er. Autor</li> <li>- Coautor</li> <li>- 3º o más</li> </ul>	<p>20 15 5</p>
<p>c) Capítulos de libro:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Autor único o 1er. Autor</li> <li>- Coautor</li> <li>- 3º o más</li> </ul>	<p>15 10 5</p>
<p>d) Participación en eventos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Organizador</li> <li>- Ponente</li> <li>- Cartel</li> <li>- Asistente</li> </ul>	<p>5 4 3 2</p>
<b>TOTAL</b>	<b>80 puntos máximo</b>
<b>4. Formación de recursos a través del proyecto</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tesis de maestría</li> <li>- Tesis de licenciatura</li> <li>- Tesina</li> </ul>	<p>6 4 3</p>
<b>TOTAL</b>	<b>13 puntos máximo</b>
<b>5. Puntos adicionales (opcionales)</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responde a prioridades nacionales e institucionales.</li> <li>- Constituye una línea de investigación sólida.</li> <li>- Reconocimiento</li> </ul>	<p>1 1 1</p>
<b>TOTAL</b>	<b>3 puntos máximo</b>
<b>SUMA TOTAL</b>	<b>126 puntos máximo</b>

**Productividad en Investigación**

<b>CATEGORÍA</b>	<b>PRIDE A</b>	<b>PRIDE B</b>	<b>PRIDE C</b>	<b>CUMPLE</b>
ASOCIADO B	30 - 45	35 - 50	40 - 55	<b>30 - 55</b>
ASOCIADO C	45 - 60	50 - 65	55 - 70	<b>45 - 70</b>
TITULAR A	60 - 75	65 - 80	70 - 85	<b>60 - 85</b>
TITULAR B	75 - 90	80 - 95	85 - 100	<b>75 - 100</b>
TITULAR C	90 - 105	95 - 110	100 - 115	<b>90 - 115</b>



**GUÍA DE EVALUACIÓN CURRICULAR PARA INGRESO,  
 CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA OBTENER DEFINITIVIDAD Y/O  
 PROMOCIÓN, COMO TÉCNICO ACADÉMICO AUXILIAR**

**NOMBRE:** \_\_\_\_\_

**ÁREA** \_\_\_\_\_

**PLAZA DE CONCURSO** \_\_\_\_\_

De acuerdo con lo establecido para ingreso en los Arts. Del 9 al 13, Cap. I , Título Segundo y de los Concursos de Oposición del 66 al 69; del 78 y 79, Capítulos I, II y III del Título Quinto del Estatuto de Personal Académico, y de los criterios de valoración que deberán tomar en cuenta las comisiones para formular sus dictámenes.

**Instructivo:**

- 1) El llenado de este formato se basará en el Currículum Vitae y los documentos probatorios del concursante.
- 2) La columna de nivel de puntaje, considera el puntaje mínimo por ponderación y el máximo que el profesor puede alcanzar, considerando que este no puede ser rebasado. Es importante verificar el porcentaje según categoría y nivel.
- 3) En la columna de puntaje a estimar se anotará el que sea asignado al profesor, de acuerdo con lo indicado en el punto número uno, de este se calculará el subtotal en porcentaje.
- 4) La suma de los subtotales equivale al porcentaje total de la ponderación obtenida y éste a su vez tiene un valor del 30% como máximo en la calificación definitiva de la evaluación.
- 5) Es importante que la evaluación se centre en la calidad y eficiencia con que desempeñen las labores de apoyo encomendadas con base en el Plan de Desarrollo Institucional, considerando su labor principal en las funciones y actividades por área: unidad de evaluación educativa, administración escolar, sistemas, apoyo a la docencia e investigación y difusión de la cultura (Consultar formato).
- 6) Por último, se incluirán los comentarios que las Comisiones Evaluadoras consideren pertinentes sobre los aspectos relevantes que no estén contemplados en el formato y sean de importancia para su decisión final.

**INDICADORES**

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL TÉCNICO ACADÉMICO AUXILIAR	PORCENTAJE POR NIVEL ACADÉMICO		
	A	B	C
A. Formación Académica (actualización y mejora)	35	35	35
B. Producción (reconocimiento explícito, agradecimiento, coautoría y autoría)	40	40	40
C. Actividades de divulgación universitaria y extensión cultural (grado de participación)	5	5	5
D. Participación institucional (responsabilidad y carga de trabajo)	15	15	15
E. Distinciones	5	5	5
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA**  
**SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO**  
**Acuerdo H.CT 606/2018**



INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL TECNICO ACADÉMICO AUXILIAR	NIVEL / PUNTAJE	PUNTAJE A ESTIMAR		
		A	B	C
<b>A. Formación Académica (actualización y mejora)</b>				
<b>1. Escolaridad</b>				
1.1 Licenciatura	5 puntos			
1.2. Especialidad	10 puntos			
1.3. Maestría (Si es maestrante vigente)	15 puntos			
1.4. Doctorado (Si es doctor vigente)	20 puntos			
<b>2. Formación complementaria (diplomados, curso de especialización o de capacitación, conferencias, seminarios, congreso)</b>				
2.1 Cursos de actualización disciplinar y/o docente ( <i>máximo 2 cursos por año. Incluye idioma</i> )20 a 40 hrs	2 puntos x 5 hrs (mx 16 puntos)			
2.2 Diplomados ( <i>máximo 1 por año</i> )120 a 200 hrs	2 puntos x 5 hrs (máx 16 puntos, 1 diplomado al año)			
2.3 Eventos científicos (seminario, coloquio, congreso, jornada)	1 punto x evento (mx 5 puntos)			
<b>3. Experiencia laboral</b>				
Antigüedad en el ejercicio de la profesión.	1 punto x 5 años			
Antigüedad docente	1 punto x 5 años			
Cargos y puestos desempeñados	1 punto x año			
Arbitraje de artículos o libros ( <i>casos excepcionales</i> )	1 punto x documento			
Participación en proyectos de investigación o docencia	2 puntos x por coordinación			
Colaboración o asesoría en instituciones educativas	1 punto x asesoría (2 por año)			
Participación en colegios o asociaciones.	.5 de punto x año			
<b>SUBTOTAL</b>	<b>14 a 64 puntos</b>	<b>35%</b>	<b>35 %</b>	<b>35 %</b>
<b>RESULTADO</b>				
<b>B. Producción (reconocimiento explícito, agradecimiento, coautoría y autoría)</b>		<b>PORCENTAJE</b>		
<b>1. Contribución al desarrollo de infraestructura para la investigación y/o docencia</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimientos, habilidades y/o dominio de las metodologías o herramientas y/o equipo. (<i>De acuerdo con el área, funciones y actividades asignadas por la dependencia</i>) (Consultar la Evaluación del Jefe inmediato (EJ)) <b>En caso de ingreso no se considerará este rubro.</b></li> </ul>	De 1 a 15 puntos			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejoras en las metodologías para la innovación (<b>Evidencia presentado por el evaluado (Ev)<sup>(2)</sup></b>)</li> </ul>	De 1 a 10 puntos			



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA**  
**SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO**  
 Acuerdo H.CT 606/2018



• Contribución a la acreditación de laboratorios y acervos (EV)	De 1 a 10 puntos			
• Mantenimientos de equipos, instrumentos, archivos y material gráfico (Ev)	De 1 a 10 puntos			
• Prestación de servicios especializados (según área de especialización) (Ev) y (EJ)	De 1 a 10 puntos			
• Integración o administración de redes de cómputo, académicas, de investigación y artísticas (Ev) y (EJ)	De 1 a 10 puntos			
• Formación y apoyo en curaduría de colecciones artísticas, científicas y bibliotecológicas	De 1 a 10 puntos			
• Administración de bibliotecas	De 1 a 10 puntos			
<b>2. Desarrollo, innovación y adaptación de tecnología</b>				
• Desarrollos tecnológicos o técnicos terminados (Ev) y (EJ)	De 1 a 10 puntos			
• Prototipos de instrumentos, equipos y presentaciones	De 1 a 10 puntos			
• Patentes y proyectos de mejora de su entidad de adscripción (Ev) y (EJ)	De 1 a 10 puntos			
• Informes o diagnóstico técnico, artístico o pedagógico (Ev) y (EJ)	De 1 a 10 puntos			
• Manuales, instructivos y modelos (Ev) y (EJ)	De 1 a 10 puntos			
• Normas, criterios y ordenamientos (Ev) y (EJ)	De 1 a 10 puntos			
• Instrumentación experimental y aplicada	De 1 a 10 puntos			
• Programas de cómputo especializado, material gráfico y visual (Ev) y (EJ)	De 1 a 10 puntos			
<b>3. Participación en publicaciones (nivel de participación)</b>				
• Artículos en revistas indizadas	De 2 a 4 puntos x pub*			
• Artículos arbitrados en revistas no indizadas	De 2 a 4 puntos x pub*			
• Libros y capítulos de libros (editorial reconocida)	De .5 a 4 puntos x pub*			
• Artículos en extenso en memorias (arbitradas)	De 1 a 2 puntos x pub*			
• Publicaciones en otros medios	De .5 a 1 punto x pub*			
• Agradecimientos en trabajos publicados y tesis	De .5 a 1 punto x pub			
• Arbitraje de artículos o libros (casos excepcionales)	1 punto x pub			
• Participación en proyectos de investigación o docencia	1 a 10 puntos			
<b>SUBTOTAL</b>	<b>19 A 63 puntos</b>	<b>40%</b>	<b>40%</b>	<b>40%</b>
<b>RESULTADO</b>				



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA**  
**SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO**  
**Acuerdo H.CT 606/2018**



<b>C. Actividades de divulgación universitaria y extensión cultural (grado de participación)</b>				
1. Publicaciones de divulgación	0.5 x artículo (tres por año)			
2. Trabajo museográfico y exposiciones con intervenciones o adaptaciones	De 0.5 x a 2 puntos x evento (dos eventos por año).			
3. Congresos, conferencias, teleconferencias, ponencias y carteles	De 0.5 a 2 puntos x evento (dos eventos por año).			
4. Organización de eventos académicos y artísticos	De 0.5 a 2 puntos x evento (dos eventos por año).			
5. Actividades de educación no formal y educación a distancia (Ev) y (EJ)	0.5x evento (dos eventos por año).			
6. Elaboración de productos multimedia, audiovisuales, películas (Ev) y (EJ)	De 1 a 2 puntos x actividad (4 por año)			
7. Otras actividades de divulgación universitaria.	0.5 x participación (tres por año).			
<b>SUBTOTAL</b>	<b>De 4 a 24 puntos</b>	<b>5%</b>	<b>5%</b>	<b>5%</b>
<b>RESULTADO</b>				
<b>D. Participación institucional (responsabilidad y carga de trabajo)</b>				
1. En cuerpos colegiados (Consejo Universitario, H. Consejo Técnico)	1 punto x año			
2. En labores de coordinación de proyectos o programas institucionales (Ev) y (EJ)	De 1 a 2 puntos x año			
3. En comisiones institucionales especiales (Ev) y (EJ)	2 puntos x año			
4. En labores de vinculación o gestión de actividades que sean adecuadas para los fines de desarrollo de su entidad académica de adscripción (DGTIC, CUAED), (Ev) y (EJ)	1 punto x año			
5. Jurado calificador de concursos de oposición.	1 punto x concurso			
6. Programas institucionales de desarrollo de Infraestructura (PAPIME, PAPIIT y otros). (Ev) y (EJ)	De 1 a 2 puntos x año			
7. Evaluación y diseño de planes de estudio. (Ev) y (EJ)	De 1 a 3 puntos x plan x año			
8. Diseño y revisión de programas de estudio.	De 1 a 2 puntos x programa x año			



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA**  
**SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO**  
 Acuerdo H.CT 606/2018



9. Actividad de dirección o coordinación de áreas académico-administrativas en la dependencia. (Ev) y (EJ)	2 puntos x año			
10. Participación en grupos de trabajo académico: academias, comisiones y/o comités especiales. (Ev) y (EJ)	1 punto x año (máx. 2)			
<b>11. Docencia</b>				
<b>11.1. Cursos curriculares impartidos de acuerdo con la categoría y nivel</b>				
• Pregrado	4 puntos x curso (máx. 16)			
• Posgrado	4 puntos x curso (máx. 16)			
<b>11.2. Cursos impartidos en su área de experiencia</b>				
• Cursos, seminarios, talleres extracurriculares	1 punto x curso (máx. 2)			
• Cursos, seminarios, talleres de formación docente	1 punto x curso (máx. 2)			
• Cursos, seminarios, talleres de educación continua	1 punto x c/20 hrs. (máx. 4 puntos.)			
<b>11.3. Asesoría y tutoría a estudiantes</b>				
• Tutoría a estudiantes en programas especiales (Beca de manutención, México Nación Multicultural, PAEA e institucionales) o asesoría a estudiantes o a profesores (en los tres perfiles).	1 x tutoría individual (máx. 3) 2 x tutoría grupal			
11.4 Elaboración de reactivos en el EPAC	1 punto por constancia			
11.5 Tutorías de servicio social	1 x alumno (máx. 3 tutorías)			
<b>SUBTOTAL</b>	<b>25 a 50</b>	<b>15%</b>	<b>15%</b>	<b>15%</b>
<b>RESULTADO</b>				
<b>E. Distinciones</b>				
1. Premios (Estimulo cátedra, premios por cartel, coloquios)	2 puntos x constancia (máx. 1 constancia)			
2. Reconocimientos de instituciones (internos y/o externos, excepto reconocimiento de antigüedad) en colaboración con otra institución	1 punto x año			
<b>SUBTOTAL</b>	<b>1 a 3 puntos</b>	<b>5%</b>	<b>5%</b>	<b>5%</b>
<b>RESULTADO</b>				
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
<b>PONDERACIÓN TOTAL OBTENIDA POR LOS EVALUADORES</b>				



Nota: Para sacar la ponderación en cada apartado y nivel académico, A, B ó C de la figura de Técnico Académico Auxiliar, se aplicará una regla de tres de acuerdo al siguiente ejemplo:

**Ejemplo 1 Apartado A Formación y Trayectoria Académica.**

Si el evaluado es un Técnico Académico Auxiliar nivel "C" y obtiene 50 puntos en el apartado A, siendo el máximo de 64 puntos, equivalente al 35%. La operación por regla de tres es:

$$\begin{array}{r} 64 \quad \underline{\hspace{1cm}} \quad 35 \\ 50 \quad \underline{\hspace{1cm}} \quad X \end{array}$$

**Resultado= 27.3 %**

$$\begin{array}{l} 50 \times 35 = 1750 \\ 1750 / 64 = 27.3 \% \end{array}$$

El resultado en este apartado A como Técnico Académico Auxiliar nivel "C" es de 27.3%. A este apartado se sumaría los porcentajes que como resultado tendrían los otros apartados: B, C, D, y E., y con esta suma los evaluadores obtienen la ponderación total.

---

<sup>(1)</sup>EJ = Evaluación de Jefe

<sup>(2)</sup>Ev = Evidencia presentada por el evaluado



**GUÍA DE EVALUACIÓN CURRICULAR PARA INGRESO,  
 CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA OBTENER DEFINITIVIDAD Y/O  
 PROMOCIÓN, COMO TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO**

**NOMBRE** \_\_\_\_\_

**ÁREA** \_\_\_\_\_

**PLAZA DE CONCURSO** \_\_\_\_\_

De acuerdo con lo establecido para ingreso en los Arts. Del 9 al 13, Cap. I , Título Segundo y de los Concursos de Oposición del 66 al 69; del 78 y 79, Capítulos I, II y III del Título Quinto del Estatuto de Personal Académico, y de los criterios de valoración que deberán tomar en cuenta las comisiones para formular sus dictámenes.

**Instructivo:**

- 1) El llenado de este formato se basará en el Currículum Vitae y los documentos probatorios del concursante.
- 2) La columna de nivel de puntaje, considera el puntaje mínimo por ponderación y el máximo que el profesor puede alcanzar, considerando que este no puede ser rebasado. Es importante verificar el porcentaje según categoría y nivel.
- 3) En la columna de puntaje a estimar se anotará el que sea asignado al profesor, de acuerdo con lo indicado en el punto número uno, de este se calculará el subtotal en porcentaje.
- 4) La suma de los subtotales equivale al porcentaje total de la ponderación obtenida y éste a su vez tiene un valor del **40%** como máximo en la calificación definitiva de la evaluación.
- 5) Es importante que la evaluación se centre en la calidad y eficiencia con que desempeñen las labores de apoyo encomendadas con base en el Plan de Desarrollo Institucional, considerando su labor principal en las funciones y actividades por área: unidad de evaluación educativa, administración escolar, sistemas, apoyo a la docencia e investigación y difusión de la cultura (Consultar formato).
- 6) Por último, se incluirán los comentarios que las Comisiones Evaluadoras consideren pertinentes sobre los aspectos relevantes que no estén contemplados en el formato y se de importancia para su decisión final.

**INDICADORES**

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO	PORCENTAJE POR NIVEL ACADÉMICO		
	A	B	C
A. Formación y Trayectoria Académica	25	25	20
B. Labores Docentes y Formación de Recursos Humanos	35	35	35
C. Productividad Académica (ver productividad H. Consejo Técnico)	20	25	30
D. Difusión y Extensión de la Cultura	10	5	5
E. Participación Institucional	10	10	10
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
 FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA  
 SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO  
 Acuerdo H.CT 606/2018



INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL TECNICO ACADÉMICO ASOCIADO	NIVEL: PUNTAJE	PORCENTAJE A ESTIMAR			
		A	B	C	
<b>A. Formación Académica (actualización y mejora)</b>					
<b>1. Escolaridad</b>					
1.1 Licenciatura					
1.2. Especialidad	10 puntos				
1.3. Maestría	15 puntos				
1.4. Doctorado	20 puntos				
<b>2. Formación complementaria (diplomados, curso de especialización o de capacitación, conferencias, seminarios, congreso)</b>					
2.1 Cursos de actualización disciplinar y/o docente (máximo 2 cursos por año. Incluye idioma) 20 a 40 hrs	1 punto x 5 hrs (mx 16 puntos)				
2.2 Diplomados (máximo 1 por año) 120 a 200 hrs	2 puntos x 40 hrs ( máx. 8 puntos, 1 diplomado al año)				
2.3 Eventos científicos (seminario, coloquio, congreso, jornada)	1 punto x evento (mx 5 puntos)				
<b>3. Experiencia laboral</b>					
Antigüedad en el ejercicio de la profesión.	1 punto x 5 años				
Antigüedad docente	1 punto x 5 años				
Cargos y puestos desempeñados	1 punto x año				
Arbitraje de artículos o libros (casos excepcionales)	1 punto x documento				
Participación en proyectos de investigación o docencia	2 puntos x por coordinación				
Colaboración o asesoría en instituciones educativas	1 punto x asesoría (2 por año)				
Participación en colegios o asociaciones.	.5 de punto x año				
<b>SUBTOTAL</b>	<b>22 a 62 puntos</b>	<b>30 %</b>	<b>30 %</b>	<b>30 %</b>	
<b>RESULTADO</b>					
<b>B. Producción (reconocimiento explícito, agradecimiento, coautoría y autoría)</b>		<b>NIVEL / PUNTAJE</b>	<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>
<b>1. Contribución al desarrollo de infraestructura para la investigación y/o docencia*</b>					



<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimientos, habilidades y/o dominio de las metodologías o herramientas y/o equipo. <i>(De acuerdo con el área, funciones y actividades asignadas por la dependencia)</i>  <b>(Consultar la evaluación del jefe inmediato (EJ))</b></li> </ul>	De 2 a 10 puntos			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejoras en las metodologías para la innovación  <b>(Evidencia presentado por el evaluado (Ev))</b></li> </ul>	De 2 a 10 puntos			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Contribución a la acreditación de laboratorios y acervos (Ev)</li> </ul>	De 2 a 10 puntos			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Mantenimientos de equipo, instrumentos, archivos y material gráfico (Ev)</li> </ul>	De 2 a 10 puntos			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Prestación de servicios especializados (Ev) y (EJ)</li> </ul>	De 2 a 10 puntos			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Integración o administración de redes de cómputo, académicas, de investigación y artísticas (Ev) y (EJ)</li> </ul>	De 2 a 10 puntos			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Formación y apoyo en curaduría de colecciones artísticas, científicas y bibliotecológicas</li> </ul>	De 2 a 10 puntos			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Administración de bibliotecas</li> </ul>	De 2 a 10 puntos			
<b>2. Desarrollo, innovación y adaptación de tecnología</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollos tecnológicos o técnicos terminados (Ev) y (EJ)</li> </ul>	De 2 a 10 puntos			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Prototipos de instrumentos, equipos y presentaciones</li> </ul>	De 2 a 10 puntos			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Patentes y proyectos de mejora de su entidad de adscripción (Ev) y (EJ)</li> </ul>	De 2 a 10 puntos			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Informes o diagnóstico técnico, artístico o pedagógico (Ev) y (EJ)</li> </ul>	De 2 a 10 puntos			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Manuales, instructivos y modelos (Ev) y (EJ)</li> </ul>	De 2 a 10 puntos			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Normas, criterios y ordenamientos (Ev) y (EJ)</li> </ul>	De 2 a 10 puntos			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Instrumentación experimental y aplicada</li> </ul>	De 2 a 10 puntos			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Programas de cómputo especializado, material gráfico y visual (Ev) y (EJ)</li> </ul>	De 2 a 10 puntos			
<b>3. Participación en publicaciones (nivel de participación)</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Artículos en revistas indizadas</li> </ul>	De 2 a 4 puntos x pub			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Artículos arbitrados en revistas no indizadas</li> </ul>	De 2 a 4 puntos x pub			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Libros y capítulos de libros (editorial reconocida)</li> </ul>	.5 a 4 puntos x pub			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Artículos in extenso en memorias (arbitradas)</li> </ul>	De 1 a 2 puntos x pub			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Publicaciones en otros medios</li> </ul>	.5 a 1 punto x pub			



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA**  
**SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO**  
 Acuerdo H.CT 606/2018



• Agradecimientos en trabajos publicados y tesis	.5 a 1 punto x pub			
• Arbitraje de artículos o libros (casos excepcionales)	1 punto x pub			
• Participación en proyectos de investigación o docencia	De 1 a 10 puntos			
<b>SUBTOTAL</b>	<b>41 a 200 puntos</b>	<b>45%</b>	<b>45%</b>	<b>45%</b>
<b>RESULTADO</b>				
<b>C. Actividades de divulgación universitaria y extensión cultural</b> (grado de participación)	<b>NIVEL / PUNTAJE</b>	<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>
1. Publicaciones de divulgación	0.5 de punto x artículo (tres por año)			
2. Trabajo museográfico y exposiciones con intervenciones o adaptaciones	0.5 a 2 puntos x evento (dos eventos por año).			
3. Congresos, conferencias, teleconferencias, ponencias y carteles	0.5 a 2 puntos x evento (dos eventos por año).			
4. Organización de eventos académicos y artísticos	0.5 a 2 puntos x evento (dos eventos por año).			
5. Actividades de educación no formal y educación a distancia (Ev) y (EJ)	0.5 x evento (dos eventos por año).			
6. Elaboración de productos multimedia, audiovisuales, películas (Ev) y (EJ)	De 1 a 2 puntos x actividad (4 por año)			
7. Otras actividades de divulgación universitaria	0.5 de punto x participación (tres por año).			
<b>SUBTOTAL</b>	<b>4 a 24 puntos</b>	<b>5%</b>	<b>5%</b>	<b>5%</b>
<b>RESULTADO</b>				
<b>D. Participación institucional (responsabilidad y carga de trabajo)</b>	<b>NIVEL / PUNTAJE</b>	<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>
	<b>PUNTAJE</b>			



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA**  
**SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO**  
**Acuerdo H.CT 606/2018**



1. En cuerpos colegiados (Consejo Universitario, H. Consejo Técnico)	1 punto x año			
2. En labores de coordinación de proyectos o programas institucionales(Ev) y(EJ)	De 1 a 2 puntos x año			
3. En comisiones institucionales especiales(Ev) y (EJ)	2 puntos x año			
4. En labores de vinculación o gestión de actividades que sean adecuadas para los fines de desarrollo de su entidad académica de adscripción (DGTIC,CUAED) (Ev) y(EJ)	1 punto x año			
5. Jurado calificador de concursos de oposición.	1 punto x concurso			
6. Programas institucionales de desarrollo de Infraestructura (PAPIME, PAPIITy otros). (Ev) y (EJ)	De 1 a 2 puntos x año			
7. Evaluación y diseño de planes de estudio. (Ev) y (EJ)	De 1 a 3 puntos x plan x año			
8. Diseño y revisión de programas de estudio.	De 1 a 2 puntos x programa x año			
9. Actividad de dirección o coordinación de áreas académico-administrativas en la dependencia. (Ev) y (EJ)	2 puntos x año			
10. Participación en grupos de trabajo académico: academias, comisiones y/ocomités especiales. (Ev) y (EJ)	1 punto x año (máx. 2 puntos)			
11. Docencia				
11.1. Cursos curriculares impartidos de acuerdo con la categoría y nivel <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pregrado</li> <li>• Posgrado</li> </ul>	4 puntos x curso (máx. 16 puntos)			
11.2. Cursos impartidos en su área de experiencia				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cursos, seminarios, talleres extracurriculares</li> </ul>	1 punto x curso (máx.2 puntos)			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cursos, seminarios, talleres de formación docente</li> </ul>	1 punto x curso (máx.2 puntos)			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cursos, seminarios, talleres de educación continua</li> </ul>	1 punto x c/20 hrs. (máx. 4 puntos.)			
11.3. Asesoría y tutoría a estudiantes				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tutoría a estudiantes en programas especiales (Beca de manutención, México Nación Multicultural, PAEA e institucionales)</li> </ul>	1 punto x tutoría individual (máx. 3) 2 x tutoría grupal			
11.4 Elaboración de reactivos en el EPAC	1 punto por constancia			



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA**  
**SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO**  
 Acuerdo H.CT 606/2018



11.5 Tutorías de servicio social	1 punto x alumno (máx. 3 tutorías)			
<b>SUBTOTAL</b>	<b>24 a 48 puntos</b>	<b>15%</b>	<b>15%</b>	<b>15%</b>
<b>RESULTADO</b>				
<b>E. Distinciones</b>	<b>NIVEL / PUNTAJE</b>	<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>
1. Premios	2 puntos x constancia (máx. 1 constancia)			
2. Reconocimientos de instituciones (internos y/o externos, excepto reconocimiento de antigüedad)	1 punto x año			
<b>SUBTOTAL</b>	<b>1 a 3 puntos</b>	<b>5%</b>	<b>5%</b>	<b>5%</b>
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
<b>RESULTADO</b>				
<b>PONDERACIÓN TOTAL OBTENIDA</b>				

Para sacar la ponderación en cada apartado y nivel académico, A, B ó C de la figura de Técnico Académico Asociado, se aplicará una regla de tres de acuerdo a los siguientes dos ejemplos.

**Ejemplo 1 Apartado A Formación y Trayectoria Académica.**

Si el evaluado es un Técnico Académico Asociado nivel "B" y tiene 49 puntos en el apartado A obtendrá un 23.7%. Se llevará a cabo una regla de tres.

$$\begin{array}{rcl} 62 & \text{-----} & 30 \\ 49 & \text{-----} & X \\ & & \text{Resultado: 23.7 \%} \end{array}$$

$$\begin{array}{l} 49 \times 30 = 1\ 470 \\ 1\ 470 / 62 = 23.7 \% \end{array}$$

<sup>(1)</sup>EJ = Evaluación de Jefe

<sup>(2)</sup>Ev = Evidencia presentada por el evaluado



**GUÍA DE EVALUACIÓN CURRICULAR PARA INGRESO,  
 CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA OBTENER DEFINITIVIDAD Y/O  
 PROMOCIÓN COMO  
TÉCNICO ACADÉMICO TITULAR**

**NOMBRE** \_\_\_\_\_

**ÁREA** \_\_\_\_\_

**PLAZA DE CONCURSO** \_\_\_\_\_

De acuerdo con lo establecido para ingreso en los Arts. Del 9 al 13, Cap. I , Título Segundo y de los Concursos de Oposición del 66 al 69; del 78 y 79, Capítulos I, II y III del Título Quinto del Estatuto de Personal Académico, y de los criterios de valoración que deberán tomar en cuenta las comisiones para formular sus dictámenes.

**Instructivo:**

- 1) El llenado de este formato se basará en el Currículum Vitae y los documentos probatorios del concursante.
- 2) La columna de nivel de puntaje, considera el puntaje mínimo por ponderación y el máximo que el profesor puede alcanzar, considerando que este no puede ser rebasado. Es importante verificar el porcentaje según categoría y nivel.
- 3) En la columna de puntaje a estimar se anotará el que sea asignado al profesor, de acuerdo con lo indicado en el punto número uno, de este se calculará el subtotal en porcentaje.
- 4) La suma de los subtotales equivale al porcentaje total de la ponderación obtenida y éste a su vez tiene un valor del **50%** como máximo en la calificación definitiva de la evaluación.
- 5) Es importante que la evaluación se centre en la calidad y eficiencia con que desempeñen las labores de apoyo encomendadas con base en el Plan de Desarrollo Institucional, considerando su labor principal en las funciones y actividades por área: unidad de evaluación educativa, administración escolar, sistemas, apoyo a la docencia e investigación y difusión de la cultura (Consultar formato).
- 6) Por último, se incluirán los comentarios que las Comisiones Evaluadoras consideren pertinentes sobre los aspectos relevantes que no estén contemplados en el formato y sean de importancia para su decisión final.

**INDICADORES**

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL TÉCNICO ACADÉMICO TITULAR	PORCENTAJE POR NIVEL ACADÉMICO		
	A	B	C
A. Formación Académica (actualización y mejora)	25	25	25
B. Producción (reconocimiento explícito, agradecimiento, coautoría y autoría)	50	50	50
C. Actividades de divulgación universitaria y extensión cultural (grado de participación)	5	5	5
D. Participación institucional (responsabilidad y carga de trabajo)	15	15	15
E. Distinciones	5	5	5
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD  
DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA  
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO  
Acuerdo H.CT 606/2018**



INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL TECNICO ACADÉMICO TITULAR	NIVEL: PUNTAJE	PORCENTAJE A ESTIMAR		
		A	B	C
<b>A. Formación Académica (actualización y mejora)</b>				
<b>1. Escolaridad</b>				
1.1 Licenciatura	5 puntos			
1.2. Especialidad	10 puntos			
1.3. Maestría (si es maestrante vigente)	15 puntos			
1.4. Doctorado (si es doctorante vigente)	20 puntos			
Nota: Si se cuenta con el doctorado se tomarán los 20 puntos, ya no sesumarán los anteriores (Maestría y Especialidad)				
<b>2. Formación complementaria (diplomados, curso de especialización o decapacitación, conferencias, seminarios, congreso)</b>				
2.1 Cursos de actualización disciplinar y/o docente (máximo 2 cursos por año. Incluye idioma) 20 a 40 hrs	2 puntos x 5 hrs (mx 16 puntos)			
2.2 Diplomados (máximo 1 por año) 120 a 200 hrs	2 puntos x 40 hrs (8 puntos, 1 diplomado al año)			
2.3 Eventos científicos (seminario, coloquio, congreso, jornada)	1 punto x evento (mx 5 puntos)			
<b>3. Experiencia laboral</b>				
Antigüedad en el ejercicio de la profesión.	1 punto x 5 años			
Antigüedad docente	1 punto x 5 años			
Cargos y puestos desempeñados	1 punto x año			
Arbitraje de artículos o libros (casos excepcionales)	1 punto x documento			
Participación en proyectos de investigación o docencia	2 puntos x por coordinación			
Colaboración o asesoría en instituciones educativas	1 punto x asesoría (2 puntos por año)			
Participación en colegios o asociaciones.	.5 de punto x año			
<b>SUBTOTAL</b>	<b>55 a 80 puntos</b>	<b>25 %</b>	<b>25 %</b>	<b>25 %</b>
<b>RESULTADO</b>				
<b>B. Producción (reconocimiento explícito, agradecimiento, coautoría y autoría)</b>	<b>NIVEL: PUNTAJE</b>	<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA**  
**SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO**  
 Acuerdo H.CT 606/2018



<b>1. Contribución al desarrollo de infraestructura para la investigación y/o docencia*</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimientos, habilidades y/o dominio de las metodologías o herramientas y/o equipo. <i>(De acuerdo con el área, funciones y actividades asignadas por la dependencia)</i> (Consultar la Evaluación del Jefe inmediato (EJ).<sup>(1)</sup>)</li> </ul>	De 1 a 10 puntos			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejoras en las metodologías para la innovación (<b>Evidencia</b> presentado por el evaluado (<b>Ev</b>) <sup>(2)</sup>)</li> </ul>	De 1 a 10 puntos			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Contribución a la acreditación de laboratorios y acervos (Ev)</li> </ul>	De 1 a 10 puntos			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Mantenimientos de equipos, instrumentos, archivos y material gráfico (AE)</li> </ul>	De 1 a 10 puntos			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Prestación de servicios especializados (Ev) y (EJ)</li> </ul>	De 1 a 10 puntos			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Integración o administración de redes de cómputo, académicas, de investigación y artísticas (Ev) y (EJ)</li> </ul>	De 1 a 10 puntos			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Formación y apoyo en curaduría de colecciones artísticas, científicas y bibliotecológicas</li> </ul>	De 1 a 10 puntos			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Administración de bibliotecas</li> </ul>	De 1 a 10 puntos			
<b>2. Desarrollo, innovación y adaptación de tecnología</b>	De 1 a 10 puntos			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollos tecnológicos o técnicos terminados (Ev) y (EJ)</li> </ul>	De 1 a 10 puntos			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Prototipos de instrumentos, equipos y presentaciones</li> </ul>	De 1 a 10 puntos			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Patentes y proyectos de mejora de su entidad de adscripción (Ev) y (EJ)</li> </ul>	De 1 a 10 puntos			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Informes o diagnóstico técnico, artístico o pedagógico (Ev) y (EJ)</li> </ul>	De 1 a 10 puntos			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Manuales, instructivos y modelos (Ev) y (EJ)</li> </ul>	De 1 a 10 puntos			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Normas, criterios y ordenamientos (Ev) y (EJ)</li> </ul>	De 1 a 10 puntos			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Instrumentación experimental y aplicada</li> </ul>	De 1 a 10 puntos			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Programas de cómputo especializado, material gráfico y visual (Ev) y (EJ)</li> </ul>	De 1 a 10 puntos			
<b>3. Participación en publicaciones (nivel de participación)</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Artículos en revistas indizadas</li> </ul>	De 2 a 4 punto x pub			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Artículos arbitrados en revistas no indizadas</li> </ul>	De 2 a 4 puntos x pub			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Libros y capítulos de libros (editorial reconocida)</li> </ul>	De .5 a 4 puntos x pub			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Artículos in extenso en memorias (arbitradas)</li> </ul>	De 1 a 2 puntos x pub			



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA**  
**SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO**  
 Acuerdo H.CT 606/2018



• Publicaciones en otros medios	De .5 a 1 punto x pub			
• Agradecimientos en trabajos publicados y tesis	De .5 a 1 puntos x pub			
• Arbitraje de artículos o libros (casos excepcionales)	1 punto xpub			
• Participación en proyectos de investigación o docencia	De 1 a 10 puntos			
<b>SUBTOTAL</b>	<b>41 a 200 puntos</b>	<b>50%</b>	<b>50%</b>	<b>50%</b>
<b>RESULTADOS</b>				
<b>C. Actividades de divulgación universitaria y extensión cultural (grado de participación)</b>				
1. Publicaciones de divulgación	0.5 de punto x artículo (tres por año)			
2. Trabajo museográfico y exposiciones con intervenciones o adaptaciones	0.5 x a 2 puntos x evento (dos eventos por año).			
3. Congresos, conferencias, teleconferencias, ponencias y carteles	0.5 a 2 puntos x evento (dos eventos por año).			
4. Organización de eventos académicos y artísticos	0.5 a 2 puntos x evento (dos eventos por año).			
5. Actividades de educación no formal y educación a distancia (Ev) y (EJ)	0.5 de punto x evento (dos eventos por año).			
6. Elaboración de productos multimedia, audiovisuales, películas (Ev) y (EJ)	De 1 a 2 puntos x actividad (4 por año)			
7. Otras actividades de divulgación universitaria	0.5 de punto x participación (tres por año).			
<b>SUBTOTAL</b>	<b>4 a 24 puntos</b>	<b>5%</b>	<b>5%</b>	<b>5%</b>
<b>RESULTADO</b>				
<b>D. Participación institucional (responsabilidad y carga de trabajo)</b>				
1. En cuerpos colegiados (Consejo Universitario, H. Consejo Técnico)	1 punto x año			



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA**  
**SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO**  
**Acuerdo H.CT 606/2018**



2. En labores de coordinación de proyectos o programas institucionales(Ev) y(EJ)	De 1 a 2 puntos x año			
3. En comisiones institucionales especiales(Ev) y (EJ)	2 puntos x año			
4. En labores de vinculación o gestión de actividades que sean adecuadas para los fines de desarrollo de su entidad académica de adscripción (DGTIC,CUAED), (Ev) y (EJ)	1 punto x año			
5. Jurado calificador de concursos de oposición.	1 punto x concurso			
6. Programas institucionales de desarrollo de Infraestructura (PAPIME, PAPIITy otros).(Ev) y (EJ)	De 1 a 2 puntos x año			
7. Evaluación y diseño de planes de estudio. (Ev) y (EJ)	De 1 a 3 puntos x plan x año			
8. Diseño y revisión de programas de estudio.	De 1 a 2 puntos x programa x año			
9. Actividad de dirección o coordinación de áreas académico-administrativas en la dependencia. (Ev) y (EJ)	2 x año			
10. Participación en grupos de trabajo académico: academias, comisiones y/ocomités especiales. (Ev) y (EJ)	1 x año (máx. 2)			
11. Docencia				
11.1. Cursos curriculares impartidos de acuerdo con la categoría y nivel <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pregrado</li> <li>• Posgrado</li> </ul>	4 puntos x curso (máx. 16)			
11.2. Cursos impartidos en su área de experiencia <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cursos, seminarios, talleres extracurriculares</li> <li>• Cursos, seminarios, talleres de formación docente</li> <li>• Cursos, seminarios, talleres de educación continua</li> </ul>	1 punto x curso (máx. 2)			
11.3. Asesoría y tutoría a estudiantes <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tutoría a estudiantes en programas especiales (Beca de manutención, México Nación Multicultural, PAEA e institucionales)</li> </ul>	1 punto x tutoría individual (máx. 3) 2 x tutoría grupal			
11.4 Elaboración de reactivos en el EPAC	1 punto por constancia			
11.5 Tutorías de servicio social	1 punto x alumno (máx. 3 tutorías)			



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA**  
**SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO**  
 Acuerdo H.CT 606/2018



<b>SUBTOTAL</b>	<b>24 a 48 puntos</b>	<b>15%</b>	<b>15%</b>	<b>15%</b>
<b>RESULTADO</b>				
<b>E. Distinciones</b>				
1. Premios	2 puntos x constancia (máx. 1 constancia)			
2. Reconocimientos de instituciones (internos y/o externos, excepto reconocimiento de antigüedad)	1 punto x año			
<b>SUBTOTAL</b>	<b>1 a 3 puntos</b>	<b>5%</b>	<b>5%</b>	<b>5%</b>
<b>Nota: En este caso el punto medio será el punto de corte</b>				
<b>RESULTADO</b>				
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
<b>PONDERACIÓN TOTAL OBTENIDA</b>				

<sup>1</sup>Para sacar la ponderación en cada apartado y nivel académico, A, B ó C de la figura del Técnico Académico Titular, se aplicará una regla de tres de acuerdo al siguiente ejemplo.

**Ejemplo 1 Apartado A Formación y Trayectoria académica.**

Si el evaluado es un Técnico Académico Titular nivel “B” y tiene 60 de 80 puntos equivalentes al 25 % en el apartado A, la operación será:

$$80 \text{ ————— } 25\%$$

$$60 \text{ ————— } X$$

$$60 \times 25 = 1500$$

$$1500/80 = 18.80\%$$

**Resultado: 18.80%**

<sup>(1)</sup>EJ = Evaluación de Jefe

<sup>(2)</sup>Ev = Evidencia presentada por el evaluado